

Tradiciones en el estudio del trabajo en plataformas digitales: una revisión de literatura

Traditions in the study of digital platform work:
a literature review

Diana Milec Cifuentes Leiton 

Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia.

Resumen

El fenómeno de la mediación de internet en la relación persona-trabajo exige analizar las formas de organización laboral que se presentan en circunstancias diferentes a las del trabajo tradicional. El trabajo en plataformas digitales es una de esas formas, por ello, el objetivo de este artículo de revisión de literatura fue analizar las perspectivas desde las que se ha abordado este concepto en el mundo científico. Para esta revisión de la literatura se optó por un enfoque cualitativo haciendo uso de un método metanarrativo, se utilizó la base de datos Scopus y procedimientos del Tree of Science para hallar un corpus de 80 documentos procesados con análisis de contenido y estadística descriptiva. Los hallazgos indican que el concepto se estudia principalmente desde dos tradiciones. La primera, describe que se trata de un nuevo tipo de trabajo que produce precarización laboral o de un nuevo sujeto trabajador que sufre ante condiciones de trabajo precarias; la segunda explicita que aún se precisan otros abordajes comprensivos para esta forma de trabajo. Se analizó el adjetivo nuevo encontrado en dichas tradiciones y la necesidad de enmarcar esta forma de organizar el trabajo desde una perspectiva histórica-económica. Se estipula que la complejidad del concepto abre la posibilidad de explorar otras comprensiones en futuras agendas investigativas.

Palabras clave: capitalismo de plataformas, condiciones de trabajo, plataformas digitales, precarización laboral, trabajo.

Clasificación JEL: E24; J21; J22; J24; J41; J46; J81; J82

Abstract

The phenomenon of internet mediation in the person-work relationship necessitates an analysis of labor organization forms that differ from traditional work structures. Digital platform work represents one of these forms. Therefore, the objective of this literature review was to analyze the perspectives from which this concept has been addressed in the scientific domain. A qualitative approach was adopted for this literature review, utilizing a metanarrative method. The Scopus database and Tree of Science procedures were employed to identify a corpus of 80 documents, which were processed using content analysis and descriptive statistics. The findings indicate that the concept is primarily studied from two traditions. The first describes digital platform work as a new type of labor that generates precarious working conditions or as a new type of worker subject who suffers under these conditions. The second emphasizes the need for additional comprehensive approaches to better understand this form of work. The adjective new found in these traditions was analyzed, along with the necessity of framing this form of labor organization within a historical-economic perspective. It is suggested that the complexity of the concept opens the door to exploring alternative understandings in future research agendas.

Keywords: platform capitalism, working conditions, digital platforms, labor precarity, work.

JEL Classification: E24; J21; J22; J24; J41; J46; J81; J82

Autora de correspondencia

diana.milec.cifuentes@correouni
valle.edu.co

Recibido: 3/4/2024
Aceptado: 29/8/2024
Publicado: 13/12/2024



Copyright © 2024
Desarrollo Gerencial

Como citar este artículo (APA):

Cifuentes Leiton, D. M. (2024). Tradiciones en el estudio del trabajo en plataformas digitales: una revisión de literatura. *Desarrollo Gerencial*, 16(2), 1-29. DOI: [10.17081/dege.16.2.7193](https://doi.org/10.17081/dege.16.2.7193)

Introducción

La Organización Internacional del Trabajo - OIT definió el trabajo de plataformas digitales (TPD) como “una forma de trabajo atípico” (OIT, 2021, p.2). La definición de esta institución de orden mundial no caracteriza o particulariza lo que esta forma de trabajo es en sí misma. Si se analiza rigurosamente, el adjetivo *atípico* expresa tácitamente una comparación con el trabajo tradicional, específicamente con el empleo, modalidad de trabajo con historia de luchas sociales, respaldo legalista, jurídico, académico, técnico, etc. Un posible efecto del contenido de esta definición es el privilegio del modo empleado cuando se expone la relación persona-trabajo, de modo que lo que se diferencia de esa modalidad es susceptible de cuestionamiento.

Aunque el TPD existía en Colombia antes de la pandemia por Covid-19, fue durante y después de esta situación global de salud que se popularizó y que la praxis investigativa por ejemplo en psicología, administración, sociología, ingeniería, y economía se interesó aún más por conocerla, especialmente desde dos tipos de servicios: transporte de personas y entregas. Por ejemplo, en estudios como los de Cruz (2021), Giraldo (2020) y la OIT (2021) entienden el TPD como un nuevo fenómeno en el mundo del trabajo. Además, al asumirse como *atípico*, los puntos de partida investigativa lo calificaron como precarizante, ya que, al no brindar las garantías del empleo formal, las condiciones objetivas del trabajo reproducirían precarización. Los procedimientos de diseño metodológico eligieron trabajadores de empresas de base digital particulares (Uber, Ifood o Rappi) para conocer este tipo de trabajo, y concluyeron que estas eran gestantes de dinámicas de precarización laboral.

Lo anterior evidencia dificultades de comprensión y la reproducción de una única y frágil definición que no muestra el fenómeno de su complejidad. Por tanto, se precisa conocer otras comprensiones fuera del contexto local, por ello, el objetivo de este artículo de revisión de la literatura es analizar las tradiciones desde las que, en el mundo científico, se ha abordado el concepto TPD. Se llamó *tradicición* al conjunto de abordajes con características o pautas comunes sobre el TPD, persiguiendo la idea de conocer qué y cómo es comprendido, conceptualizado e investigado el TPD. Es importante mencionar, que esta necesidad comprensiva surgió en el contexto de formulación de una investigación macro sobre las configuraciones de la relación entre el trabajador con su trabajo en plataformas digitales en dos países de América Latina.

A través de la revisión de la literatura por método meta-narrativo (Snyder, 2019; Wong et al., 2013) se encontraron países que han publicado sobre el tema, perspectivas teóricas y métodos utilizados para conocer el fenómeno (Cruz-Rincón, 2024; Ward et al., 2009) en el mundo del trabajo; lo que permitió encontrar las tradiciones con que ha sido abordado el concepto, y con ello, posibilidades en agendas de

investigación (Snyder, 2019). Se consolida entonces información para que los investigadores interesados en el TDP como objeto de estudio conozcan y consigan elecciones epistemológicas en un tiempo menor tanto por los resultados como por los análisis considerados en este artículo. También se presenta al lector la aplicación de dos herramientas útiles para una revisión de la literatura: el *Tree of Science* (Tos) una herramienta bibliométrica que optimiza búsquedas documentales cuando existe demasiada información sobre un tema, y el protocolo RAMESES que garantiza la calidad para revisiones de literatura cualitativa.

Fundamentación teórica

El trabajo es una actividad humana (Arendt, 1958) en donde existe interacción de las personas con un marco social (Luque et al., 2000). También, tiene significado y valor en la cultura, e importancia como mecanismo de integración social (Blanch, 2007). Como fenómeno social complejo, el trabajo también tiene implicaciones económicas, políticas, culturales, entre otras. Este, estructura tiempos y actividades, permite una localización social, es vertebrador de actividades sociales, de ampliación de experiencias, socialización secundaria y aprendizajes diversos (Rentería, 2001; 2009; 2019).

Con la proliferación de la robotización y el uso de la internet para trabajar, se está ante un fenómeno exponencial e imparable, no ante una moda. La internet permite que las personas se visualicen en un punto espacial de un modo diferente que en otras épocas, también, tiene la potencia para geo-referenciar personas y objetos, para hacer que estos se encuentren, configurándose un doble estatuto: soporte información que permite interacción entre las personas u objetos y el monitoreo, vigilancia y control (Barbosa y Santos, 2014).

En el TDP, la internet activa la plataforma digital (PD), lo que permite visualizar la existencia de una variedad de servicios en el mercado. La plataforma actúa como intermediaria entre la oferta y la demanda, posibilitando la realización de tareas concretas por parte los trabajadores, proveedores, anunciantes, productores, objetos (López, 2020; Srnicek, 2019). Asimismo, hace parte de un modelo de negocio que extrae y controla los datos de diversos tipos de usuarios y configura la acción de la economía digital -*gig economic, e-commerce, microworking, crowworking*- uno de los modos actuales de producción capitalista (Srnicek, 2019).

El modelo de producción que fundamenta la existencia y el uso de la PD es el *just-in-time* (Srnicek, 2019). La PD va más allá de ser una empresa, es una operación que tiene lugar en cualquier momento de la interacción digital, lo que agrega complejidad en el mundo del trabajo, más aún cuando para permitir la producción no necesitan de nuevas fábricas, sino de servidores, lo que redundará en que su uso se multiplica rápidamente, dependiendo solo de sus usuarios para seguir existiendo (Srnicek, 2019). Este modelo de negocio se distingue de aquellos utilizados por organizaciones que tercerizaron los procesos argumentando

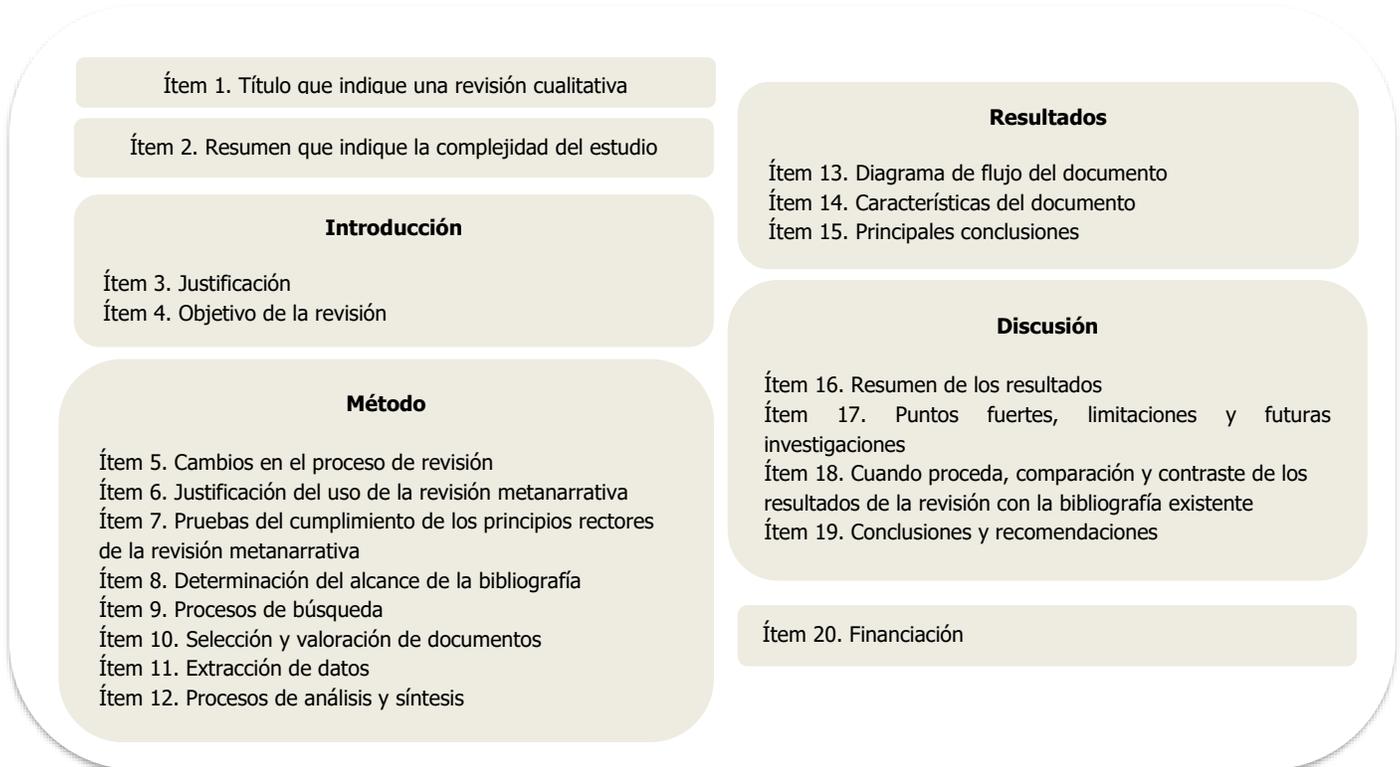
que esos no eran de su *target*. Las empresas de algunas plataformas digitales se subsidian de manera cruzada, es decir, como tienen control de sus usuarios (que son muchos) puede disminuir el valor de un servicio en un lugar, y con el funcionamiento en otro lugar cubren aquella disminución, ello les genera más adhesiones, y continúan existiendo (Srnicek, 2019).

Para concluir este apartado, se puede decir que el TPD tiene entonces una lógica de existencia y producción que no se diferencia de la lógica del capitalismo que dio origen a las grandes fábricas o industrias. El punto de inflexión es que su herramienta de gestión (la PD) en el mundo contemporáneo ha ayudado, por un lado, a que aquellos monstruos fabriles físicos también se expandan, y por otro, a tener mejor perfilados a los clientes (o las necesidades de sus clientes), permitiendo amplias y fuertes dinámicas de consumo basadas en la predicción ajustada. Este contexto sociohistórico hace del TPD un objeto de estudio que merece comprensión a partir de lo que es en la acción social, en la realidad, apartándose del presentismo que lo muestra como novedad, como una práctica que precariza, olvidando que existen muchos otros trabajos que, aun en modo empleo, precarizan pues en este recaen los acuerdos o perversiones viejas-nuevas que realizamos como sociedad, sumergidos en el capitalismo (Druck, 2020).

Método

Diseño

La revisión de la literatura es cualitativa debido su alcance comprensivo (Taylor y Bodgan, 1987; Neuman, 2006; Creswell y Plano, 2014) de las tradiciones y las lógicas de investigación que la comunidad científica emplea para abordar el concepto de TPD. En el contenido de los documentos se buscó analizar las narrativas hechas desde y sobre TPD, y así encontrar las tradiciones presentes en el abordaje del tema, por ello, se trató de un enfoque meta-narrativo (Wong et al., 2013; Snyder, 2019). Se utilizaron los veinte ítems del protocolo RAMESES (figura 1) para la calidad de revisiones de literatura cualitativas (Wong, et al., 2013) caracterizando los procedimientos metodológicos bajo los principios de pragmatismo y pluralismo (diversas perspectivas), historicidad e impugnación (entrada de datos contradictorios o no), reflexividad (posicionamiento de la autora) y revisión por pares (expertos en el tema) (ítems 6 y 7).

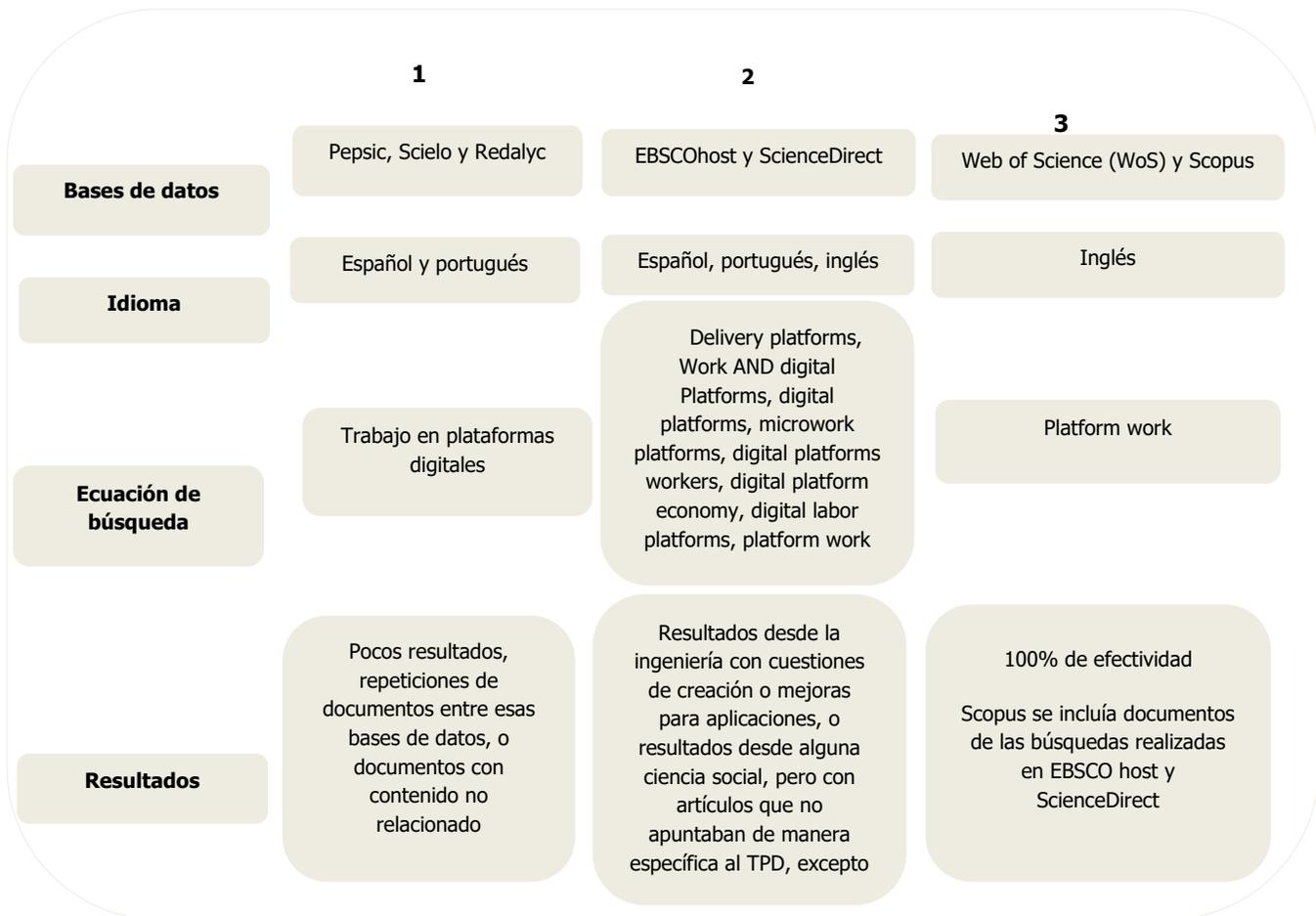
Figura 1. *Protocolo RAMESES para revisiones de literatura cualitativa*

Nota. Información basada en Wong *et al.* (2013).

Localización de documentos

En este apartado se describe el cambio en el proceso de examen (ítem 5), el alcance de la revisión (ítem 8) y el proceso de búsqueda (ítem 9). La revisión de la literatura se realizó en el período de enero a julio de 2023, en tres momentos que se presentan en la figura 2. Se localizaron fuentes de información documental de la base de datos Scopus, una de las más importantes bases de datos académico-científicas y multidisciplinarias del mundo (Robledo-Giraldo, Zuluaga-Giraldo y López, 2013; Aria y Cuccurullo, 2017), en la cual se ejecutó la ecuación de búsqueda "platform work", una ecuación simple por término único o conformada por una palabra clave, que no deforma la profundidad del concepto buscado (Codina, 2020). Así como también en otras bases de datos como Pepsic, Scielo, Redalyc, EBSCOhost, ScienceDirect y WoS.

Figura 2. Resumen de la búsqueda en bases de datos y la conformación de la ecuación de búsqueda



En Scopus se encontraron 488 documentos, los cuales se analizaron mediante la herramienta bibliométrica llamada *The tree of science (ToS)* o árbol de la ciencia. Este ayuda al investigador a encontrar información relevante y pertinente en medio de la producción y la publicación científica voluminosa, especialmente cuando este tiene un estado de bajo conocimiento alrededor de un tema (Robledo-Giraldo et al., 2013). ToS funciona desde una plataforma gratuita que ya tiene descriptivos estructurados desde la teoría de grafos, y desde la matemática discreta y aplicada, su lógica teórica "permite ver los artículos como nodos y las referencias como enlaces y, a partir de esto, aplicar diferentes estadísticas para encontrar los artículos "clásicos" y los artículos "actuales" más importantes" (Robledo-Giraldo et al., 2014, p.29) en este caso, de TPD.

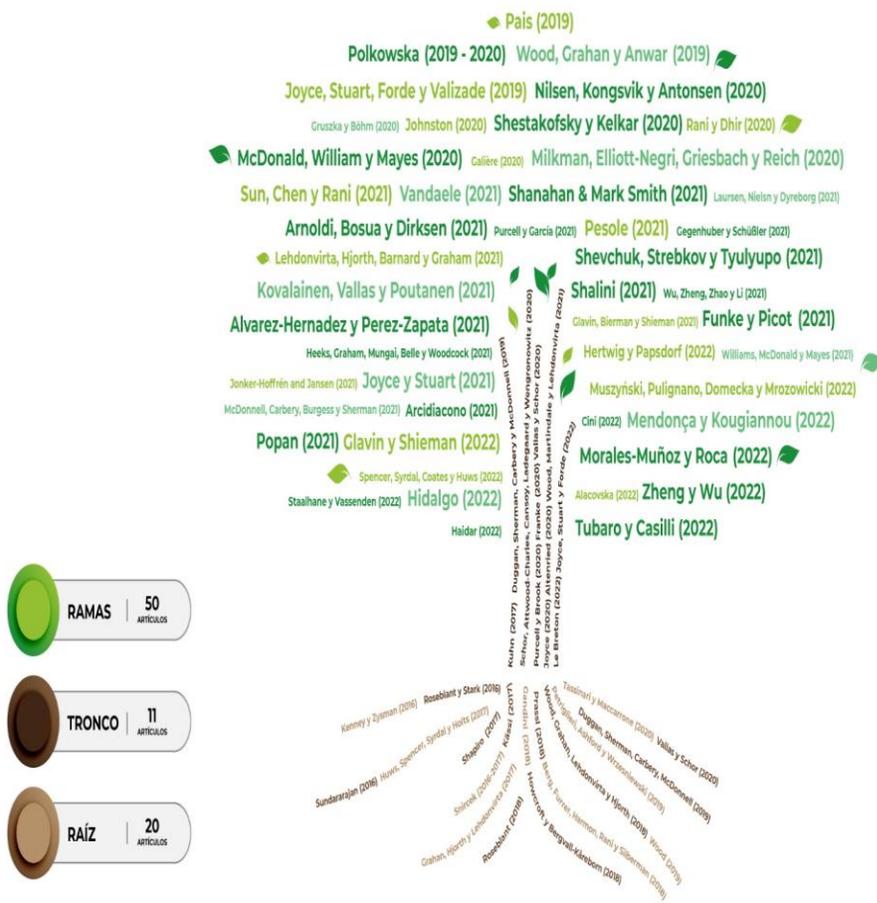
En ToS se ingresa un archivo *.bib* -que tiene la totalidad de documentos relacionados con TPD- generado en la base de datos Scopus, y así se obtiene un conjunto de documentos (artículos, libros y capítulos de libro) diferente al primero extraído de la base de datos. Este nuevo grupo de datos se organizan de manera automática como un árbol (Robledo-Giraldo et al., 2013). Sus raíces son documentos de autores que le

dieron inicio al tema, documentos seminales; su tronco se conforma por artículos que le comienzan a dar forma al tema y que, con el tiempo, han aportado a su crecimiento; sus ramas conforman las diferentes perspectivas y artículos más actuales que se encontraron en el tema (Robledo-Giraldo et al., 2013).

Documentos

Este apartado complementa el proceso de búsqueda (ítem 9), el diagrama de flujo (ítem 13) y las características de los documentos de la revisión (ítem 14). El ToS arrojó 81 documentos (figura 3). La raíz se conforma por 20 artículos seminales para TPD, que conforman los antecedentes teóricos de esta investigación; el tronco crece con 11 artículos con autores que descubrieron y/o ampliaron la aplicabilidad de TPD; y las ramas se mueven con 50 artículos actuales sobre el tema de TPD. Cabe recordar que estos 81 artículos no significan una reducción del tamaño de lo encontrado en Scopus, sino de un nuevo conjunto de artículos, producto del análisis de citas que permite el ToS.

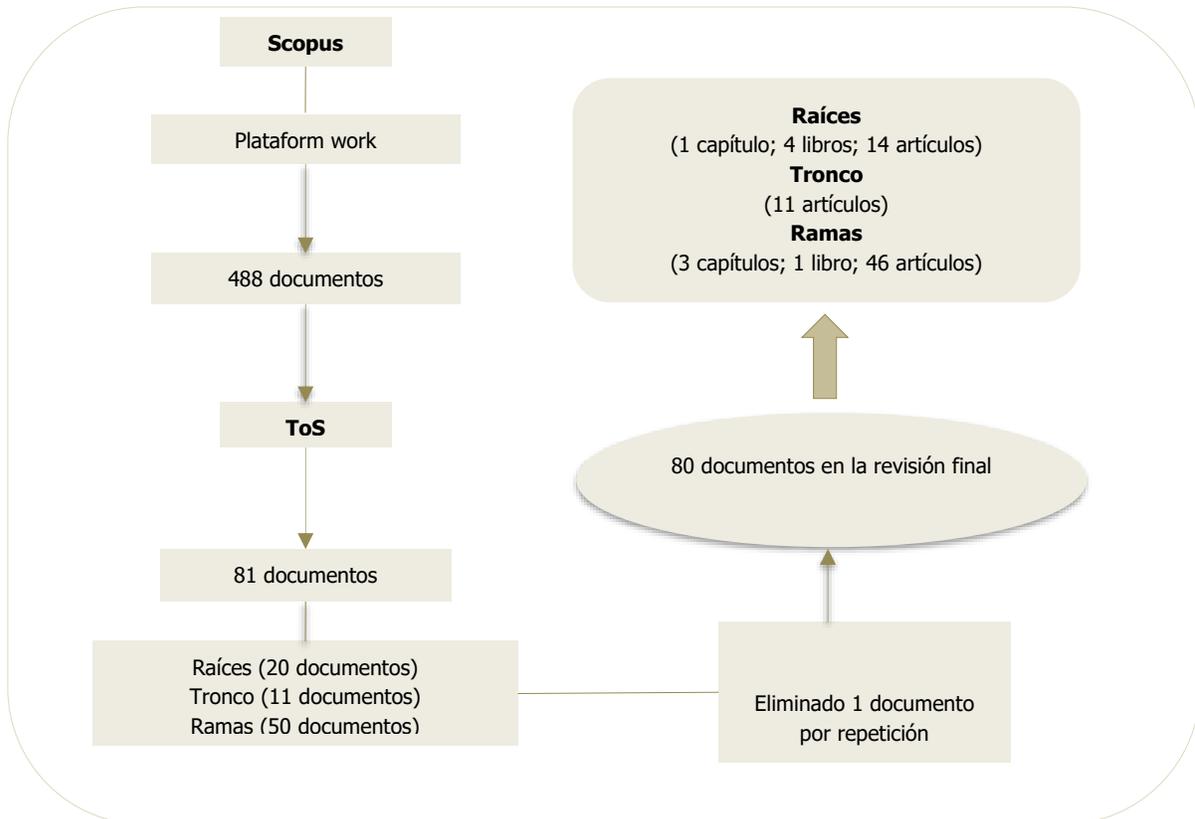
Figura 3. ToS de Trabajo en plataformas digitales



Nota. Resultados de la herramienta ToS

En el procesamiento de información, se encontró un documento duplicado en raíces y tronco por su importancia en el tema. Después de revisarlo, se decidió eliminarlo para raíces y dejarlo en el tronco, lo cual no afectó el procesamiento de información, por ello en adelante se hablará de 80 documentos para la revisión (figura 4).

Figura 4. *Diagrama de selección de los documentos de la revisión*



Criterios de inclusión y exclusión

En este apartado se incluye la selección y evaluación de los documentos de la revisión (ítem 10). Se explicita entonces que los criterios de inclusión se realizaron, en primer momento, en la misma plataforma de Scopus, se leyeron los títulos, resúmenes, palabras clave de los documentos verificando que efectivamente en su contenido estuviera el tema de TPD, se incluyeron artículos, capítulos de libro y revisiones. Después se usó la lista completa de artículos que se encontraron con el ToS (con una eliminación por repetición) agrupados en los subconjuntos raíces, tronco y ramas.

Recolección y técnica de procesamiento de datos

Este apartado presenta la extracción de los datos (ítem 11) de los 80 documentos, utilizando dos maniobras técnicas en la herramienta Excel: a) obtención de características generales (título, autores, año, lugar de publicación, sitio de publicación) y b) uso de fichas técnicas para visualizar o poner de relieve el conjunto de objetivos, métodos, teorización/conceptualizaciones, resultados y conclusiones contenidas en los tres conjuntos de documentos (raíces, tronco y ramas).

En el proceso de análisis y síntesis de la meta-narración del tema investigado (ítem 12) se utilizó la técnica de análisis de contenido de [Bardin \(2002\)](#), con la que se realizan procedimientos sistemáticos basados en la inferencia para encontrar el significado en una situación de comunicación. Con el análisis de contenido se describe e infiere controladamente, para llegar a interpretaciones que siguen la lógica del contenido comunicativo ([Bardin, 2002](#)). La rigurosidad inicia con la identificación y elección del *corpus* de las comunicaciones que se trabajarán, teniendo en cuenta la *regla de exhaustividad* o el cuidado al vincular la totalidad de documentos relacionados con el tema investigado. También, se aplica la *regla de pertinencia* que indica criterios de pertinencia de esos documentos para los objetivos de la investigación; y la regla de *homogeneidad* que pide que aquellos documentos guarden relación entre sí para poder hablar de aspectos comunes.

Con el corpus identificado, se inician los primeros contactos con el material documental a través de lo que técnicamente se llama *lecturas superficiales*. Después de la segunda lectura, el analista comienza un proceso rudimentario de codificación guiada por los objetivos de investigación. Para la codificación propiamente dicha, se requiere elegir, por lo menos, una *unidad de registro* para identificar lo que se narra en ese contexto comunicativo y, por lo menos, *una regla de enumeración* para identificar cómo se narra lo que ha sido dicho, ambas descomponen la comunicación.

Para el análisis de contenido, también se requiere trabajar siempre la *unidad de contexto* a fin de evitar riesgo de sesgo por infra o sobre interpretación ([Bardin, 2002](#)). Al extraer de la comunicación una frase u oración que revela algo sobre el objetivo de la investigación podría perder sentido para un lector, de modo que la unidad de contexto señala la necesidad de reportar el fragmento de la comunicación donde la frase está inmersa para captar la significación exacta que el hablante quiere presentar, así cualquier lector entenderá lo que el hablante quiso decir en ese fragmento comunicativo. Luego de ello, el investigador podrá nombrar sus categorías o subcategorías, a ellas pertenecerán varios códigos que aluden al mismo sentido comunicativo, y el nombre de la categoría deberá agregarlos (incluirlos) a todos, y diferenciarlos de otras categorías bajo los principios de toda categoría: ser excluyente y exhaustiva ([Bardin, 2002](#)).

Para el análisis del *corpus* de 80 documentos, se seleccionó el objeto/referente (unidad de registro) para mostrar los contenidos a los que se refieren los autores de los documentos cuando se trataba de sus objetivos, método, teorización/conceptualizaciones y resultados. Asimismo, se utilizó la frecuencia (regla de enumeración) de aparición de los contenidos para acercarse a una comprensión de las agrupaciones de sentidos (tradiciones) presentes en el conjunto de textos analizados. De ese modo, ante el uso de frecuencias se utilizó estadística descriptiva para el procesamiento de resultados (para las dos maniobras técnicas con Excel). Cabe anotar que este procedimiento se procuró tanto para artículos como para libros, y que el uso de frecuencias y porcentajes no significa que el diseño de esta revisión de la literatura tenga un componente cuantitativo (recuérdese que este implica generación de cuadros de hipótesis generadas por robusto conocimiento del campo).

Resultados y análisis de la información

Los principales resultados (ítems 15 y 16) obtenidos a partir de la primera maniobra técnica con el Excel mostraron dos características generales del grupo de documentos del ToS: en los últimos 7 años ha existido un interés investigativo en el tema de TPD (figura 5); los países que tienen más publicaciones son Reino Unido (23) y Estados Unidos de América (12) (figura 6).

Figura 5. Publicaciones por año

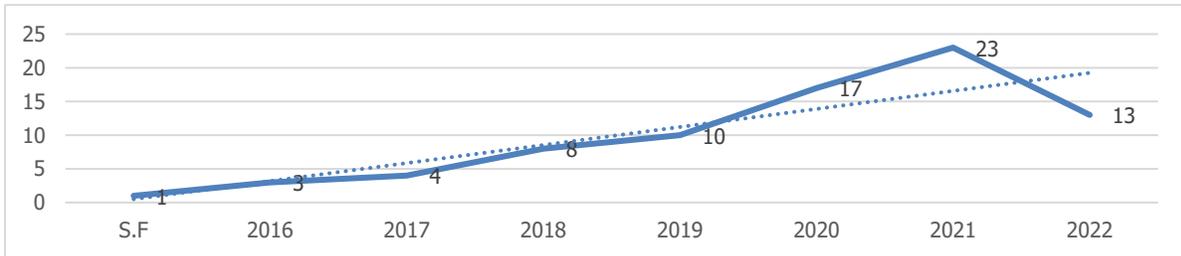
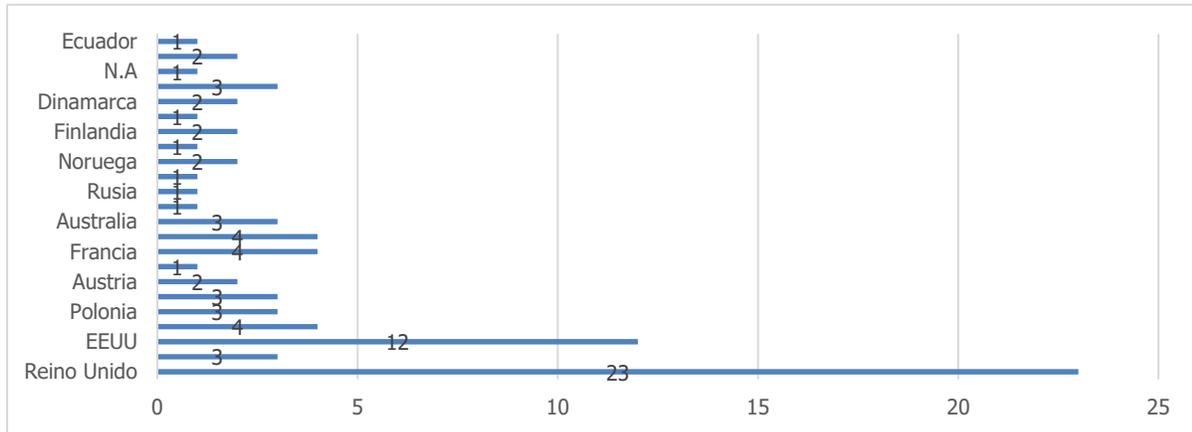


Figura 6. Publicaciones por país



Con la segunda maniobra en Excel se encontró que, en el grupo de documentos revisados, el 61% es cualitativo, el 10% presenta estudios mixtos, mientras que el 8% fue cuantitativo -un 21% no está explicitado ("No explicitado" se presenta porque el autor no mencionó el detalle en el documento, teniendo que haberlo hecho. Y "no aplica" se presenta ante la existencia de documentos de corte reflexivo, que no requieren dicha explicitación) lo que podría explicarse desde premisa que el tema es aún muy joven en términos investigativos y de publicación (Tabla 1).

Tabla 1. *Métodos usados*

Frecuencia	Tipo de investigación		
	Cualitativa	Cuantitativa	Mixta
	49	6	8
Participantes	Trabajadores, mensajeros, trabajadores digitales, actores relacionados con el trabajo digital, trabajadores independientes, conductores de Uber, conductores, sindicalistas, críticos y fans de Uber, proveedores en plataformas de economía colaborativa, funcionarios gubernamentales, repartidores de comida, artistas visuales, gerentes de estaciones, profesores, trabajadores en la web de reseñas, fotógrafos, traductores, no explicitado, no aplica	Trabajadores de plataformas; trabajadores de entrega de alimentos; trabajadores; personas; trabajadores	Trabajadores independientes, trabajadores, trabajadores de entrega, trabajadores de plataforma, repartidores bajo demanda, no aplica
Técnica recolección de información	Entrevistas semiestructuradas, observación participante, grupo de discusión, conversaciones cotidianas, encuesta, documentos, no explicitado; no aplica	Entrevistas; encuestas	Entrevistas semiestructuradas, entrevista, encuestas, no explicitado
Técnica de análisis de información	Análisis documental, análisis de contenido, análisis de discurso, estadística inferencial, no aplica, no explicitado	Estadística inferencial, no explicitado	Estadística descriptiva, análisis de regresión logística, análisis de contenido, estadística inferencial, análisis crítico del discurso, estadística, no explicitado

En la tabla 1 se puede observar que dentro de los estudios cualitativos los participantes de las investigaciones son nombrados de diversas maneras, e incluyen por lo menos, cuatro tipos: quienes realizan la actividad laboral, quienes defienden derechos en esa actividad laboral, quienes están en contra/a favor de ella, y quienes se relacionan con ese trabajo por función gubernamental. Los estudios cuantitativos y mixtos hablan específicamente del primer tipo. Las entrevistas y las encuestas son las técnicas de recolección de información de uso común en los tres tipos de investigación. La particularidad en los estudios cualitativos es la variedad de técnicas usadas en aplicaciones individuales o grupales, además de recurrir

también a los documentos como actor en la comprensión del trabajo en plataformas. La comprensión del sentido numérico, la estadística, es común en las técnicas de análisis de información de los tres tipos de investigación. La comprensión del sentido de la situación de comunicación guía los procesamientos y análisis de información en los estudios cualitativos y mixtos.

El análisis de contenido sobre las fichas técnicas permitió encontrar siete objetos/referentes cuando se trabajó con los objetivos, resultados y conclusiones de los documentos, respetando las partes del ToS. En la tabla 2 se presentan y definen los aspectos del TPD más frecuentes: las características particulares del TPD (39), experiencia de la relación laboral por el trabajador (21), y organización colectiva (10). En la primera de estas existe la mayor concentración de documentos de raíces (13), tronco (8), y ramas (18). Aunque este último punto, tiene una concentración muy cercana con el aspecto experiencia de la relación laboral por el trabajador (16). Además, en dicha tabla se cita a los autores del documento incluidos en cada objeto/referente.

Tabla 2. *Análisis de contenido de artículos del ToS*

Objeto/referente	Frecuencia			Total	citas de los documentos
	Raíces	Tronco	Ramas		
<i>Características particulares del TPD:</i> características particulares que asumen que tiene el TPD -también podría entenderse en relación con condiciones objetivas de ese tipo de trabajo, por ejemplo, aspectos legales, relaciones de poder, flexibilidad, gestión algorítmica automatizada, organización laboral, entornos organizativos, control, espacio tiempo, gestión de RRHH, precarización, variabilidad salarial, jornadas de trabajo, riesgos, condiciones de trabajo, calidad del trabajo, implicaciones en las estructuras de mercado, capitalismo histórico, políticas públicas, ocupaciones, coerción, reproducción de discursos neoliberales.	13	8	18	39	Alacovska et al. (2022); Altenried (2020); Arcidiacono et al. (2021); Franke (2021); Galiere (2020); Gandini (2018); Gegenhuber et al (2022); Haidar (2022); Hernández y Zapata (2021); Howcroft y Bergvall-Kåreborn (2018); Huws et al. (2017); Joyce et al. (2019); Joyce (2020); Joyce y Stuart (2021); Kässi y Lehtonvirta (2018); Kenney y Zysman (2016); Kovalainen et al. (2019); Kuhn y Maleki (2017); Le Breton y Galière (2023); Lehtonvirta et al.(2021); Morales-Muñoz y Roca (2022); McDonnell et al. (2021); Mendonça y Kougiannou (2021); Nilsen, et al (2020); Pesole (2021); Prassl (2018); Purcell y Brook (2020); Purcell y Garcia (2021); Rosenblat y Stark (2016); Rosenblat (2018); Schor et al. (2020); Shanahan y Smith (2021); Shapiro (2017); Shevchuk et al. (2021); Srnicek (2019); Sundararajan (2016); Vallas y Schor (2020); Wood et al. (2017); Zheng y Wu (2022).
<i>Situación del trabajador de PD:</i> lo que sucede con el trabajador, por ejemplo, facilidad/dificultad, solidaridad, preocupaciones, identidades precarias, contrato psicológico, satisfacción laboral, bienestar psicológico, desigualdad, invisibilidad, adaptación, salud mental, estrategias de afrontamiento, evitación.	4	1	16	21	Arnoldi et al. (2021); Cordero (2022); Duggan et al. (2019); Duggan et al. (2017); Glavin et al. (2021); Gruszka y Böhm (2022); Gullickson et al. (2015); Jonker-Hoffrén y Jansen (2021); Laursen et al. (2021); Sun (2021); Petriglieri et al. (2019); Polkowska (2019); Shestakofsky y Kelkar (2020); Staalhane y Petriglieri et al. (2019); McDonald et al. (2021); Milkman et al. (2021); Muszyński, et al. (2022); Tassinari y Maccarrone (2020);

					Vassenden (2021); Wood et al. (2018); Wu et al. (2022).
<i>Trabajo decente y Trabajo en plataformas:</i> existencia de calidad y estándares de trabajo de calidad en el TPD.	1	0	2	3	Berg et al. (2018); Heeks et al. (2021); Wood et al. (2019).
<i>Organización colectiva:</i> cómo se organizan los trabajadores de plataformas digitales, por ejemplo, sindicatos, colectivos, protestas, movilizaciones, representaciones colectivas, concejos de trabajo.	1	2	7	11	Cini (2022); Funke y Picot (2021); Glavin y Schieman (2022); Johnston (2020); Joyce et al. (2023); Morales-Muñoz y Roca (2022); Shalini (2021); Polkowska (2020); Popan (2021); Vandaele (2021); Wood et al. (2023).
<i>Formas de abordar los estudios sobre plataformas:</i> cómo se estudia el TPD, por ejemplo, perspectivas de investigación, disciplinas, métodos, enfoques.	0	0	3	3	Pais (2019); Spencer et al. (2022); Hertwig y Papsdorf (2022).
<i>Impacto de la pandemia en el trabajo en plataformas:</i> cómo la pandemia por la Covid-19 cambió el TPD.	0	0	2	2	Rani y Dhir (2020); Tubaro y Casilli (2022).
<i>Selección de personas y trabajo en plataformas:</i> cómo se presenta la selección de personal en el TPD.	0	0	1	1	Williams et al. (2021).
Subtotal	19	11	50	80	

Interpretación de resultados

La interpretación de los datos (ítem 18) configura, a través de un enfoque metanarrativo, las dos tradiciones existentes en el estudio del TPD. La primera tradición, presentada bajo las preguntas *¿un nuevo trabajo? ¿un nuevo trabajador?*, sitúa las discusiones que -hasta ahora- han tenido fortaleza investigativa en el TPD desde las *características particulares del TPD y situación del trabajador de PD*, respectivamente. La segunda, denominada *Emerge el TPD: lo deseado, lo colectivo, lo estudiado, lo ubicado, y lo elegido*, plantea que, dada la *novedad* investigativa del tema, surgen diversos horizontes para el despliegue de otras comprensiones del TPD. En las siguientes secciones, se presentan ambas tradiciones en detalle, con las propuestas y citas específicas de los autores compiladas en la tabla 2.

¿Un nuevo trabajo? ¿Un nuevo trabajador?

En el estudio del TPD se encontró como tradición pensar *trabajo y sujeto trabajador* de manera ontológicamente diferente. Parecen ser visiones opuestas que consideran que el trabajo puede estar por fuera del sujeto, o viceversa, cuando se investiga TPD. Aquella escisión tiene el efecto de reificación o simplificación del fenómeno en el mundo social (Chiapello y Gilbert, 2014; Lukács, 2013) generando un olvido ontológico del trabajo como una actividad humana (Arendt, 1958). Dicha tradición justifica el estudio del TPD ante la *novedad* que contiene ¿puede tener esta adjetivación una lógica de producción con control de inventario que es un modelo de producción con casi un siglo de antigüedad? Tal vez, la consideración de novedad viene por la materialidad de la PD, sin embargo, desde el Management la búsqueda por la eficiencia siempre ha tenido de su lado el uso de herramientas de gestión.

Dentro de las *características particulares del TPD* se encontraron aplicaciones y entendimientos de diversas teorías y conceptualizaciones con las que los autores de estos documentos soportan la comprensión de lo que es ese trabajo. Básicamente estos investigadores buscan responder cómo funcionan las plataformas, cómo es el proceso de trabajo, cuál es la naturaleza de su existencia, y finalmente, las proyectan como resultado de un proceso histórico-económico.

En este grupo de documentos se encontró que el proceso de transformación de diversas actividades económicas para llevarlas a las plataformas digitales se estudia desde la teoría de la plataformización (Tubaro y Casilli, 2022), que conceptualiza específicamente sobre las condiciones laborales, la precariedad laboral y las desigualdades digitales. Ese tipo de economías generadas se denominan economía *gig* y economía colaborativa, y se adentran en el modelo de negocio usado. Técnicamente, las plataformas digitales facilitan la conexión entre proveedores y consumidores de bienes y servicios, en esa integración se da la opción de generación de negocio, y con ello la oportunidad de trabajo en plataformas (autónomo por naturaleza), según la teoría de la economía de plataformas, que incluye también el concepto de trabajo por encargo a través de plataformas o relaciones de trabajo no estándar (modo empleo). Dentro de esta teoría, el concepto de *crowdwork* es el que especifica la realización *on line* de tareas en plataformas, existen otros tipos de tareas que se pueden hacer ahí, como, por ejemplo, los proyectos en línea y *freelance* profesional.

Siguiendo con lo técnico, aparece la teoría del control algorítmico (Vallas y Schor, 2020) para explicar la gestión y supervisión al trabajador para procurar la producción en las plataformas. El algoritmo tiene una función que afecta la experiencia del trabajador, esto es específicamente tratado con el concepto de labor logística del algoritmo.

El proceso de TPD incorpora perspectivas desde la teoría del proceso laboral (Gandini, 2018; Joyce y Stuart, 2021), que explican cómo la fuerza laboral se transforma en mercancía mediante la intermediación de la plataforma. Además, analiza los flujos de trabajo con la teoría de las cadenas de valor, evaluando como las prácticas institucionales se presentan en este tipo de trabajo. También examina la gestión del trabajo bajo el concepto de flexibilidad laboral (que es un concepto muy utilizado en estos documentos), y cómo se consiguen los resultados de productividad bajo el *just-in-time*.

Respecto de la naturaleza del TPD, en este grupo de documentos hay recurrencia en el uso de la teoría del trabajo precario (Lehdonvirta et al., 2017; Schor et al., 2020) para presentarlo como un trabajo que contiene condiciones inestables que lesionan al trabajador (falta de contratos, largas horas de trabajo, falta de seguridad social o representación de intereses de los trabajadores, pérdida del valor tecnológico-

organizacional, institucional e ideológico relacionado con el trabajo). La forma en que el poder y la dominación se ejercen en el ámbito laboral, los trabajadores que aceptan y reproducen las condiciones de explotación y opresión impuestas por las élites dominantes, y lo que se conceptualiza como despotismo hegemónico.

Con el Neo-Taylorismo digital se habla de un trabajo con naturaleza vigilante, que incorpora control, y que en la intención de producción lo nuevo son las formas que permite la plataforma para ejercer dicha vigilancia, en este mismo sentido, utilizan la teoría de la alienación de Marx, con la que describen el TPD como otro tipo de trabajo que tiene condiciones que llevan a la alienación psicológica y social del individuo, lo que puede tener efectos negativos en su bienestar. Se indaga también, si este trabajo permite a los trabajadores digitales acceder a oportunidades económicas (teoría de la inclusión económica) y si pueden negociar con el empresario (teoría del poder de negociación). Sitúan este tipo de trabajo en un entramado de relaciones entre el Estado, el mercado y las instituciones sociales en el contexto del capitalismo (teoría de la regulación).

Finalmente, se encontraron dos autores con propuestas de lectura histórico-económica del TPD con las que se puede responder a los anteriores autores: no se trata de un nuevo trabajo. El primero fue [Srnicek \(2019\)](#), que trabajó en la fundamentación teórica de este artículo, a él se le reconoció en este corpus de documentos revisados como quien habla del capitalismo incorporando a la plataforma como parte de una lógica que no es nueva, pero que es particular en la medida que llega a dinamizarse en economías de países en vías de desarrollo y afectan al trabajador, Srnicek denomina a este fenómeno capitalismo de plataformas. [Joyce \(2020\)](#) trajo en su artículo la teoría marxista, específicamente sus conceptos de subsumisión del trabajo para explicar que el TPD es un desarrollo histórico, en el cual los procesos laborales son parte de lo preexistente, cada vez más incorporado bajo las relaciones capitalistas de producción; y el concepto de nexo monetario para explicar la relación entre los trabajadores y los capitalistas mediada por el dinero, que es una relación de transacción antigua.

Por otro lado, dentro de *situación del trabajador de PD*, se encontró la necesidad de descifrar lo que contiene la subjetividad de ese trabajador. La conceptualización más usada para tal fin es el contrato psicológico (desde Rousseau, 1995, citada por [Duggan et al., 2019](#)) con la que denotan un trabajador que tiene percepciones y expectativas particulares y diferentes a las que se tienen en el modo empleo. La perspectiva teórica psicodinámica interpretativa, se usó para afirmar que en dichos trabajadores existen procesos psicológicos particulares que subyacen a las tensiones emocionales producto del TPD. Otra perspectiva usada fue la agencial de la solidaridad, mostrando que aquel trabajador debe buscar cohesión grupal, actividades colectivas de defensa mutua y apoyo recíproco porque el TPD no lo contiene.

La cuestión de la subjetividad incluye también en los relatos una base de conceptualización de orientación activa, entendida como la percepción de que el trabajo realizado es valioso y tiene un propósito significativo, como tratando de afirmar que, aunque se trate de un trabajo despojado de valor, el trabajador sabrá encontrar el valor y sentido de este, desde procesos de confianza, y en ello estará la satisfacción. Este despojo del valor del TPD trae igualmente desigualdad, y el trabajador debe salir de aquella experiencia subjetiva de no acceso a las garantías del modo empleo. Cerrando este asunto de la subjetividad, se encontraron dos teorías que llaman la atención por poner al trabajador en relación con 'la capacidad de un algoritmo', llamó la atención la novedad de su nombre: la teoría de la imaginación algorítmica. Esta se centra en cómo los usuarios imaginan, perciben y experimentan los algoritmos en las plataformas digitales; y la teoría del *insider-outsider* (*insider* y *outsider*) para estudiar la representación que se forma el trabajador respecto de su trabajo por orden de un algoritmo en las plataformas.

Además, se reconoce la necesidad de entender lo que ese trabajador puede hacer, afirmando que puede hacerlo ¡sí! con el concepto de la autonomía laboral. [Wood et al. \(2018\)](#) demuestran la capacidad de los trabajadores para tomar decisiones y tener control sobre su trabajo. Armar grupos en línea es una buena forma de poder realizar TPD, la teoría del aprendizaje social es usada para la comprensión del desarrollo del aprendizaje en la experiencia de trabajar *on line* y *off line*. En esas conexiones o desconexiones se pone en juego la capacidad de los trabajadores de plataformas para ser vistos -o no- en su trabajo (concepto de (in)visibilidad). También se observan comportamientos de algunos trabajadores que eligen no participar en la dinámica de realizar trabajo mediante plataformas, siendo el concepto de resistencia útil para describir este comportamiento individual.

Respecto del segundo objeto/referente que se está presentando, también se halló la necesidad de comprender lo que ese trabajador construye, lo que apunta a responder que no se trata de un nuevo trabajador, sino siempre de su capacidad en la acción social, también histórica. [Milkman et al. \(2021\)](#), centrados en el sujeto, explicitaron la necesidad de entenderlo desde la experiencia laboral, desde cómo viven -entregadoras de alimentos- en su cotidianidad en las plataformas. [Zheng y Wu \(2022\)](#), por su parte, nombraron dos categorías particulares para las personas en el TPD: las comprensiones espacio y tiempo. Ellas son construcciones sociales, producidas y enmarcadas por las actividades humanas y las prácticas cotidianas. En ambos documentos, los autores no terminaron afirmando lo que era el TPD, sino recomendando ampliar teóricamente este concepto a partir de su reconocimiento como parte de la actualidad del mundo, como una actividad humana.

Desde el tercer objeto/referente *organizaciones colectivas* se encontró otro tipo de necesidades relacionadas por los investigadores en ese grupo de documentos: entender lo que ese trabajador recibe. Con la teoría

del apoyo organizacional explican cómo los empleados interpretan las políticas y prácticas organizacionales como leen indicadores del apoyo y compromiso de la organización hacia ellos. Los trabajadores también son sujetos que deberían recibir las garantías de aspectos regulatorios y contratos para protegerlos, buen diseño del trabajo, buenas condiciones de trabajo, salud y seguridad laboral, todo ello ensamblado desde el bienestar laboral.

Emerge el TPD: lo deseado, lo colectivo, lo estudiado, lo ubicado, y lo elegido

La segunda línea de análisis derivada de la revisión de la literatura agrupa los últimos cuatro aspectos del TPD que se presentaron en la tabla 2. Se trata de un observador que muestra que hay un objeto de estudio moviéndose para suscitar otras comprensiones: lo deseable de ese tipo de trabajo, las formas de integración de trabajadores que debe contener, los métodos de estudios que logren explicar lo que este es, la pandemia como un hecho temporalmente relevante para su auge, y cómo los procesos de inclusión/exclusión de trabajadores en las organizaciones se llevan a cabo. Esta línea de análisis quiere mostrar el futuro del TPD, con un matiz de exigencia como un insumo del tiempo vivido.

Lo deseado es que exista un trabajo que proteja al trabajador en una relación donde su fuerza de trabajo es lo que permite a otros obtener ganancias. Sin embargo, "lo deseado" no es un posicionamiento -o una búsqueda- únicamente del trabajador, sino que debe incluir organismos internacionales que controlan el actuar de las organizaciones con fines de lucro, del Estado, y de la academia que reconoce las luchas de clase. El trabajo decente o digno -con definiciones de la Organización Internacional del Trabajo- aparece nombrado como lo deseado, lo perseguido, y lo evaluado. Lo colectivo es la posibilidad de recordarnos como seres sociales, que en la acción podemos lograr protecciones, resistencias, acuerdos, exigencias y transformaciones sociales, jurídicas, entre otras, en medio de dificultades que incluyen conflictos (que se explican desde la teoría del conflicto), necesidades de recursos que pueden gestionar en la protesta social (teoría de la movilización de recursos). Lo colectivo implica la situación sindical, pero también otras formas que no se nombran así, pero que buscan protecciones de los derechos humanos y fundamentales, basados en la teoría de la organización colectiva.

Lo estudiado es la voz en el oído diciendo que es necesario investigar de modo ético, con respeto por la alineación con la ciencia, y con los participantes, es decir, en una perspectiva de mediciones como construcciones sociales. Remite a la fundamentación teórica, epistemológica, metodológica para los abordajes del TPD como una forma de trabajo en auge. Lo estudiado alude a personas específicas: académicos, investigadores e intelectuales...y las diversas instituciones que ellos integran. Lo ubicado responde a un llamado al Tiempo. La pandemia por la covid-19 como un evento que modificó formas de vivir en términos mundiales, es una cuestión que debe marcarse temporalmente en las investigaciones y descripciones del TPD. Lo ubicado es la comprensión del tiempo. Finalmente, lo elegido indaga, desde de

la teoría del Atracción-Selección-Desgaste, por cómo personas escogen personas para realizar una actividad humana llamada TPD. Muestra el interés en aplicar procesos de selección con modelaje teórico que reconozca las particularidades a las que el trabajador ha de enfrentarse en esa forma de trabajar. Lo elegido es un llamado a los técnicos y profesionales que ejercen en las áreas, unidades o departamentos de recursos humanos, talento humano, gestión humana, y relacionadas.

Evaluación crítica

Existe un volumen significativo de publicaciones que reportan el interés de la academia en esta forma de trabajo en la que una herramienta como la plataforma digital media en la relación persona-trabajo. En el corpus de documentos de esta revisión se muestra la relevancia del tema y la necesidad de comprenderlo desde las formas en que se ha abordado el concepto TPD (o tradiciones). Las dos meta-narrativas o tradiciones encontradas indican principios ontológicos, epistemológicos y metodológicos que privilegian la *novedad* antes que la comprensión de la intersubjetividad (Schütz, 1993) que expone el fenómeno del TPD en el mundo de la vida social. Se afirma en esta revisión que no es posible investigar el trabajo y el trabajador separadamente sin recordar que ambos se mantienen en una relación enmarcada en un marco de valores que hemos heredado desde instituciones y arreglos sociales que lo posibilitaron.

El grupo de documentos que constituyó una tradición emergente del TPD reconoce que aún falta comprensión de esa forma de organizar el trabajo, especialmente para América Latina y el Caribe, donde esas formas de trabajo se mixturán y desarrollan en medio de la pobreza y desigualdad social. Es necesario pensarlo reconociendo que las condiciones macrosociales de cada país influyen en las percepciones del trabajador, tal como lo afirmaron Cifuentes-Leiton et al. (2023), en un estudio realizado en cinco países iberoamericanos. También es importante evitar generalizaciones, porque ello evita comprensiones del fenómeno, o la misma muerte del fenómeno -investigativamente hablando- (Taleb, 2004). De hecho, es necesario decir que una limitación de esta revisión de la literatura está en que la mayor parte del corpus de documentos no tenía trabajos que plasmaran las cotidianidades del TPD en los países de América Latina y el Caribe, en donde este modo de empleo existe para menos de la mitad de la población, según el panorama laboral de 2023 (OIT, 2023).

La rigurosidad del método en el manejo de los textos -apoyada en las herramientas Tos y protocolo RAMESES, así como el análisis de contenido- permitió encontrar las tradiciones existentes (dominantes o no) cuando se trata del TPD. Con la revisión de la literatura se advirtieron los contenidos existentes, por lo que es posible visualizar agendas de investigación, sea para continuar reproduciendo lo existente o, al contrario, situarse en otras perspectivas epistemológicas y (re)producir otras realidades en la acción social.

Contribución de la autora

Desde una perspectiva epistemológica, el contenido de la primera tradición puede ser entendida como un acto de *platonidad*, es decir, la "tendencia a confundir el mapa con el territorio [...] centrarnos en las «formas» puras y bien definidas" (Taleb, 2005, p.20), su efecto es la creencia de que entendemos más de lo que en realidad comprendemos. Se aporta evidencia de literatura especializada para observar ambos aspectos (el trabajo y el trabajador), sin asumir que el TPD existe por fuera de quien lo realiza, y que no es posible entender un trabajador sacándolo de la práctica social y la historicidad que implica el trabajo y las herramientas desarrolladas en el devenir mismo de la humanidad.

Tal vez la primera tradición está bien para aproximarse al fenómeno, pero hacer que se mantenga como discurso, afecta la comprensión tanto de la herramienta como las relaciones sociales presentes en el trabajo. Es por ello por lo que la segunda tradición encontrada en esta revisión es quizá la mayor contribución de este artículo, esta informa que se precisa ampliar, crear, encontrar una(s) episteme(s) diferentes a la(s) existente(s), encontrar otros hábitos de pensamiento. Ello aleja los significados unívocos y de la inmediatez de la respuesta de la precarización generalizada en todos los TPD. De hecho, la tesis doctoral que se derivó de esta revisión se ubicó en esta tradición, logrando señalar que la PD no es una empresa, sino una herramienta de gestión y que siendo así, el trabajo mediado por plataformas digitales también puede existir en condiciones de trabajo tradicional del modo empleo, en múltiples servicios -no solo los de transporte de personas y entregas-, y en diferentes grados de especialización (Cifuentes-Leiton, 2024). Otra contribución de este artículo está en la difusión del protocolo RAMESES para revisiones de la literatura cualitativa, homólogo del protocolo PRISMA (de revisiones cuantitativas).

Conclusiones

Se puede concluir (ítem 19) que se hallaron dos tradiciones en las comprensiones epistemológicas sobre el TPD. La primera tradición compara el TPD con el trabajo tradicional (institucionalizado y expresado especialmente en modo empleo). Describe precarización laboral, un trabajo que no se escapa a la dinámica económica, nombrado de modo particular, que conecta a varios actores sociales, permite relaciones laborales en la modalidad de trabajo por cuenta propia, usa artefactos que controlan el desempeño del trabajador, implica relaciones mediadas por el dinero, flujos de trabajo particulares, incluye flexibilidad laboral, y se alimenta de prácticas institucionales. Existe dominación, vigilancia, explotación, opresión, y alienación en un contexto de producción capitalista. También relata un trabajador que espera retribuciones, sufre, encuentra sentidos y satisfacciones, busca confiar y requiere contacto con otros, percibe desigualdades, y entiende que "algo" por fuera de él controla y le ordena acciones. Tiene capacidades,

algunas de ellas, relacionadas con tomar decisiones y controlar su trabajo, puede figurar -o no- e igualmente, resistir a lógicas de vida que no quiere. También que interpreta dinámicas organizacionales y recibe retribuciones de la organización, que piensa en que es justo recibir cuidados en el marco de su productividad.

La segunda tradición emerge como una invitación de nuevas agendas de investigación para comprender el TPD como fenómeno en el mundo del trabajo actual que ha heredado y ha sido posibilitado por construcciones históricas que como humanidad ya habíamos creado: acciones de trabajo cuya existencia se da sin necesidad de lógicas de formalización, estructuración ISO, institucionalización, protección social, sin evaluación del grado (menor o alto) de especialización, de condiciones de trabajo estables, ni del espacio geográfico físico. Es una visión que abre la puerta a la ampliación, y con ello a la visualización de la complejidad del fenómeno llamado trabajo en plataformas digitales.

Financiamiento

Este artículo es parte de la tesis doctoral "Vínculos y trabajo mediado por plataformas digitales: configuración de la relación entre el trabajador y su trabajo" realizada en el período 2021-2024. Con el apoyo de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - Brasil (CAPES) - Código de Financiamento 001, que otorgó beca de manutención a la autora para sus estudios de doctorado en psicología en la Universidade Federal da Bahia (UFBA/Brasil).

Conflicto de interés

La autora de este artículo declara no tener ningún conflicto de interés en la publicación de este artículo.

Referencias

- Alacovska, A., Bucher, E., & Fieseler, C. (2022). A Relational Work Perspective on the Gig Economy: Doing Creative Work on Digital Labour Platforms. *Work, Employment and Society*, 38(1), 161-179. <https://doi.org/10.1177/09500170221103146>
- Altenried, M. (2020). The platform as factory: Crowdswork and the hidden labour behind artificial intelligence. *Capital & Class*, 44(2), 145-158. <https://doi.org/10.1177/0309816819899410>
- Arcidiacono, D., Pais, I., & Piccitto, G. (2021). La qualità del lavoro nella platform economy: da diritto a servizio. *Politiche Sociali, Social Policies*. 75-98. <https://www.rivisteweb.it/doi/10.7389/100587>
- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). *Bibliometrix*. <https://www.bibliometrix.org/home/index.php/layout/bibliometrix>
- Arendt, H. (1993). *La condición Humana*. Barcelona: Editorial Paidós.

- Arnoldi, E., Bosua, R., & Dirksen, V. (2021). Mapping themes for the well-being of low-skilled gig workers: Implications for digital platform design. *Transitions: Journal of Transient Migration*, 5(1), 55-75. https://doi.org/10.1386/tjtm_00031_1
- Barbosa, P., & Santos, J. C. (2014). A cidade é o palco: performance e interações mediadas no espaço. *Conexão – Comunicação e Cultura, UCS, Caxias do Sul vol. 13*, No. 25. Pp15-34. <http://www.ucs.br/etc/revistas/index.php/conexao/article/view/2557>
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Akal Ediciones.
- Blanch, J. M. (2007). Psicología Social del Trabajo. En M. Aguilar y A. Reid (Coords.). *Tratado de Psicología Social. Perspectivas Socioculturales*. (pp. 210-238.). Anthropos – UAM.
- Berg, J., Furrer, M., Harmon, E., Rani, U., & Silberman, S. (2018). Digital labour platforms and the future of work Towards decent work in the online world. *International Labour Office*. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_645337/lang--en/index.htm
- Chiapello, E., & Gilbert, P. (2014). *Sociología de las herramientas de la gestión. Introducción al análisis social de la instrumentación de la gestión*. Uah Ediciones.
- Cifuentes-Leiton, D. M. (2021). *Vínculos y trabajo mediado por plataformas digitales: configuración de la relación entre el trabajador y su trabajo*. [Tesis de doctorado inédita] Universidade Federal da Bahia-Brasil.
- Cifuentes-Leiton, D. M., Viego, V., Camps, D., Ansoleaga, E. Ahuanda, M., & Llosa, J. (2023). Expectations About Work and Living Conditions of Delivery and Transport Platform Workers: A Content Analysis Conducted in Five Ibero-American Countries. *Human Arenas*, 1-20. <https://doi.org/10.1007/s42087-023-00396-w>
- Cini, L. (2022). Resisting algorithmic control: Understanding the rise and variety of platform worker mobilisations. *New Technology, Work and Employment*, 38(1), 125-144. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12257>
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2014). *Designing and conducting mixed methods research* (2a ed.). Thousand Oaks, CA: Sage1
- Cruz, M. (2021). *Trabajo em línea en las plataformas digitales: condiciones para lograr el trabajo decente*. Universidad Externado de Colombia.
- Cruz-Rincón, D. F. (2024). Transformaciones, contradicciones y paradojas del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: una revisión de literatura. *Sociedad y Economía*, (51). 1-19. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i51.12226>
- Codina, L. (2020). *Fundamentos de la búsqueda para estudiantes y profesionales de la comunicación audiovisual* [Diapositivas de PowerPoint]. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/45508/Codina_Fundamentos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cordero, K. H. (2022). Decolonial readings of platform economies: the organising of on-demand delivery women workers in Ecuador. *Journal fur Entwicklungspolitik*, 38(2-3), 171-192. [10.20446/JEP-2414-3197-38-2-171](https://doi.org/10.20446/JEP-2414-3197-38-2-171)

- Druck, G. (2020). Precarização social do trabalho. Em Anette, B. L. (coord). *Dicionário temático. Desenvolvimento e questão social. 110 problemáticas contemporâneas* (500-508). Annablume Trabalho.
- Duggan, J., Sherman, U., Carbery, R., & McDonnell, A. (2019). Algorithmic management and app-work in the gig economy: A research agenda for employment relations and HRM. *Human Resource Management Journal*, 30(1), 114-132. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12258>
- Duggan, J., Sherman, U., & Carbery, R. (2017). Algorithmic management and app-work in the gig economy: A research agenda for employment relations and HRM. *Human Resource Management Journal*. 1–19. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12258>
- Franke, M. (2021). Connecting at the edge: Cycles of commodification and labour control within food delivery platform work in Belgium. *New Technology, Work and Employment*, 38(2), 371-390. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12218>
- Funke, C., & Picot, G. (2021). Platform work in a coordinated market economy. *Industrial Relations Journal*, 52(4), 348-363. <https://doi.org/10.1111/irj.12339>
- Galiere, S. (2020). When food-delivery platform workers consent to algorithmic management: a Foucauldian perspective. *New Technology, Work and Employment*, 35(3), 357-370. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12177>
- Gandini, A. (2018). Labour process theory and the gig economy. *Human Relations* 72(6), 1039–1056. <https://doi.org/10.1177/0018726718790002>
- Genevieve Shanahan & Mark Smith (2021): Fair's fair: psychological contracts and power in platform work, *The International Journal of Human Resource Management*, 32(19). <https://doi.org/10.1080/09585192.2020.1867615>
- Gegenhuber, T., Schuessler, E., Reischauer, G. & Thäter, L. (2022). Building Collective Institutional Infrastructures for Decent Platform Work: The Development of a Crowdwork Agreement in Germany. En: Gümüşay, A.A., Marti, E., Trittin-Ulbrich, H. and Wickert, C. (Ed.) *Organizing for Societal Grand Challenges Research in the Sociology of Organizations*, Vol. 79. Emerald Publishing Limited, Bingley, pp. 43-68. <https://doi.org/10.1108/S0733-558X20220000079004>
- Giraldo, Y. (2020). Las plataformas digitales y el futuro del trabajo en Colombia. *Revista Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social*, 1 (9), 117-127. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7683315>
- Glavin, P., Bierman, A., & Schieman, S. (2021). Über-alienated: Powerless and alone in the gig economy. *Work and Occupations*, 48(4), 399-431. <https://doi.org/10.1177/073088842111024711>
- Glavin, P., & Schieman, S. (2022). Dependency and Hardship in the Gig Economy: The Mental Health Consequences of Platform Work. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*. <https://doi.org/10.1177/23780231221082414>
- Gullickson, A., Light, R., & Pascoe, C. (2015). *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*. Editorial Board Members.

- Gruszka, K., & Böhm, M. (2022). Out of sight, out of mind?(In) visibility of/in platform-mediated work. *New Media & Society*, 24(8), 1852-1871. <https://doi.org/10.1177/1461444820977209>
- Haidar, J. (2022). The multidimensional configuration of platform work: A mixed-methods analysis of the Argentinian case. *Economic and Industrial Democracy*, 40(0), 7-22. <https://doi.org/10.1177/0143831X221099663>
- Heeks, R., Graham, M., Mungai, P., Van Belle, J., & Woodcock, J. (2021): Systematic evaluation of gig work against decent work standards: The development and application of the Fairwork framework. *The Information Society*, Vol 37(5), 267-286. <https://doi.org/10.1080/01972243.2021.1942356>
- Hernández, G. A., & Zapata, O. P. (2021). Plataformización y gestión "platafórmica": una discusión de las condiciones de trabajo en una plataforma cualificada. *RES. Revista Española de Sociología*, 30(3), 10. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.67>
- Hertwig, M., & Papsdorf, C. (2022). Online-Arbeitsmärkte im Spannungsfeld von Plattform und Community. *Köln Z Soziol* 74(1), 81-107. <https://doi.org/10.1007/s11577-022-00829-4>
- Howcroft, D., & Bergvall-Kåreborn, B. (2018). Crowdwork: A Typology and Analysis of the Labor Process. *Work, Employment and Society*, 32(5), 851-867. <https://doi.org/10.1177/0950017018760136>
- Huws, U., Spencer, N., Syrdal, D. S., & Holts, K. (2017). *Work in the European gig economy: Research results from the UK, Sweden, Germany, Austria, the Netherlands, Switzerland and Italy*. FEPS in cooperation With UNI Europa and the University of Hertfordshire. https://uhra.herts.ac.uk/bitstream/handle/2299/19922/Huws_U._Spencer_N.H._Syrdal_D.S._Holt_K._2017_.pdf
- Johnston, H. (2020). Labour geographies of the platform economy: Understanding collective organizing strategies in the context of digitally mediated work. *International Labour Review*, 159(1), 25-45. <https://doi.org/10.1111/ilr.12154>
- Jonker-Hoffrén, P., & Jansen, G. (2021). 10. The Politics of Platform Work: Representation in the Age of Digital Labour. En: Meijerink, J., Jansen, G., & Daskalova, V. (eds). *Platform economy puzzles: a multidisciplinary perspective on gig work*, Elgaronline. <https://doi.org/10.4337/9781839100284.00020>
- Joyce, S. (2020). Rediscovering the cash nexus, again: Subsumption and the labour-capital relation in platform work. *Capital & Class*, 44(4), 541-552. <https://doi.org/10.1177/0309816820906356>
- Joyce, S., Stuart, M., & Forde, C. (2023). Theorising labour unrest and trade unionism in the platform economy. *New Technology, Work and Employment*, 38(1), 21-40. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12252>
- Joyce, S., & Stuart, M. (2021). Digitalised management, control and resistance in platform work: a labour process analysis. En Julieta Haidar & Maarten Keune (ed.), *Work and Labour Relations in Global Platform Capitalism*, capítulo 7, pp 158-184, Edward Elgar Publishing. https://ideas.repec.org/h/elg/eechap/21172_7.html
- Joyce, S., Stuart, M., Forde, C. & Valizade, D. (2019). Work and Social Protection in the Platform Economy

- in Europe. En: Lewin, D. & Gollan, P. (ed.). *Advances in Industrial and Labor Relations*, 25, 153-184. Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/S0742-618620190000025009>
- Kässi, O., & Lehdonvirta, V. (2018). Online labour index: Measuring the online gig economy for policy and research. *Technological forecasting and social change*, 137, 241-248. <https://ideas.repec.org/a/eee/tefoso/v137y2018icp241-248.html>
- Kalpokas, N., & Radivojevic, I. (2021). Adapting practices from qualitative research to tell a compelling story: A practical framework for conducting a literature review. *Qualitative Report*, 26(5), 1546-1566. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2021.4749>
- Kenney, M., & Zysman, J. (2016). The rise of the platform economy. *Issues in Science and Technology*, 32(3), 61-69. https://www.researchgate.net/publication/309483265_The_Rise_of_the_Platform_Economy
- Kovalainen, A., Vallas, S. P., & Poutanen, S. (2019). Theorizing work in the contemporary platform economy. En: Poutanen, S., Kovalainen, A. & Rouvinen, P. (ed.). *Digital work and the platform economy* (pp. 31-55). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429467929>
- Kuhn, K. M., & Maleki, A. (2017). Micro-entrepreneurs, dependent contractors, and instaserfs: Understanding online labor platform workforces. *Academy of Management Perspectives*, 31(3), 183-200. <https://doi.org/10.5465/amp.2015.0111>
- Laursen, C. S., Nielsen, M. L., & Dyreborg, J. (2021). Young workers on digital labor platforms: Uncovering the double autonomy paradox. *Nordic Journal of Working Life Studies* 11(4). <https://doi.org/10.18291/njwls.127867>
- Le Breton, C., & Galière, S. (2023). The role of organizational settings in social learning: An ethnographic focus on food-delivery platform work. *Human Relations*, 76(7), 990-1016. <https://doi.org/10.1177/00187267221081295>
- Lehdonvirta, V., Hjorth, I., Barnard, H., & Graham, M. (2021). Global earnings disparities in remote platform work: liabilities of origin?. En: Haidar, J. & Keune, M. (ed.). *Work and Labour Relations in Global Platform Capitalism*, pp 111-133. Edward Elgar Publishing. https://ideas.repec.org/h/elg/eechap/21172_7.html
- López, E. (2020). El trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina: Análisis y recomendaciones de política. Organización Internacional de Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_759896.pdf
- Lukács, G. (2013). *Para uma ontologia do ser social*. Boitempo.
- Luque, P., Gómez, T., & Cruces, S. (2000). El trabajo: fenómeno psicosocial. En: C. Guillen (Coord) *Psicología del trabajo para las relaciones laborales*. España: McGraw Hill.
- McDonnell, A., Carbery, R., Burgess, J., & Sherman, U. (2021) Technologically mediated human resource management in the gig economy. *The International Journal of Human Resource Management*, 32(19), 3995-4015. <https://doi.org/10.1177/073088842110247>
- McDonald, P., Williams, P., & Mayes, R. (2021). How professional photographers engage with and resist digital platform work. *New Media & Society*, 23(6), 1602-1623.

<https://doi.org/10.1177/146144482091790>

- Mendonça, P., & Kougiannou, N. K. (2021). Disconnecting labour: The impact of intraplatform algorithmic changes on the labour process and workers' capacity to organise collectively. *New Technology, Work and Employment*, 38(1), 1-20. https://www.researchgate.net/publication/361772315_Disconnecting_labour_The_impact_of_intra_platform_algorithmic_changes_on_the_labour_process_and_workers'_capacity_to_organise_collectively
- Milkman, R., Elliott-Negri, L., Griesbach, K., & Reich, A. (2021). Gender, class, and the gig economy: The case of platform-based food delivery. *Critical Sociology*, 47(3), 357-372. <https://doi.org/10.1177/08969205209496>
- Morales-Muñoz, K., & Roca, B. (2022). The spatiality of collective action and organization among platform workers in Spain and Chile. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 54(7), 1411-1431. <https://doi.org/10.1177/0308518X221103262>
- Muszyński, K., Pulignano, V., Domecka, M., & Mrozowicki, A. (2022). Coping with precarity during COVID-19: A study of platform work in Poland. *International labour review*, 161(3), 463-485. <https://doi.org/10.1111/ilr.12224>
- Neuman, W. L. (2006). *Social Research Methods. Qualitative and quantitative approaches*. Pearson Education Inc.
- Nilsen, M., Kongsvik, T., & Antonsen, S. (2020). Working conditions and safety in the gig economy—A media coverage analysis. En: Baraldi, P., Di Maio, F. y Zio, E. (ed.). Conference paper: 30th European safety and reliability conference and the 15th probabilistic safety assessment and management conference (pp. 3172-3179). Singapore: Research Publishing. <https://www.rpsonline.com.sg/proceedings/esrel2020/pdf/3742.pdf?v=2.1>
- Organización Internacional del Trabajo (2023). *Panorama laboral 2023. América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_906617.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2021). El trabajo en las plataformas digitales de reparto en Colombia Análisis y recomendaciones de política. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_832220.pdf
- Pais, I. (2019). La platform economy: aspetti metodologici e prospettive di ricerca. *Polis*, XXXIII(1), 143-160. <https://doi.org/10.1424/92922>
- Prassl, J. (2018). *Humans as a Service. The Promise and Perils of Work in the Gig Economy*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198797012.001.0001>
- Pesole, A. (2021). Understanding the prevalence and nature of platform work: The measurement case in the COLLEEM survey study. En: Meijerink, J., Jansen, G., & Daskalova, V. (eds). *Platform economy puzzles: a multidisciplinary perspective on gig work*, Elgaronline. <https://doi.org/10.4337/9781839100284.00010>

- Petriglieri, G., Ashford, S. J., & Wrzesniewski, A. (2019). Agony and ecstasy in the gig economy: Cultivating holding environments for precarious and personalized work identities. *Administrative Science Quarterly*, *64*(1), 124-170. <https://doi.org/10.1177/0001839218759646>
- Polkowska, D. (2020). Unionisation and mobilisation within platform work: towards precarisation—a case of Uber drivers in Poland. *Industrial Relations Journal*, *52*(1), 25-39. <https://doi.org/10.1111/irj.12315>
- Polkowska, D. (2019). Does the app contribute to the precarization of work? The case of Uber drivers in Poland. *Partecipazione e conflitto*, *12*(3), 717-741. <http://sibaese.unile.it/index.php/paco/article/view/21275/17978>
- Popan, C. (2021): Embodied Precariat and Digital Control in the “Gig Economy”: The Mobile Labor of Food Delivery Workers, *Journal of Urban Technology*, 2-20 <https://doi.org/10.1080/10630732.2021.2001714>
- Purcell, C., & Garcia, R. (2021). Indecent Work? The Rise of Digital Platform Work in France and the United Kingdom. En: Christie, F., Antoniadou, M., Albertson, K. and Crowder, M. (Ed.) *Decent Work*. Emerald Publishing Limited, Bingley, pp. 99-112. <https://doi.org/10.1108/978-1-80117-586-920211008>
- Rani, U., & Dhir, R. K. (2020). Platform work and the COVID-19 pandemic. *The Indian Journal of Labour Economics*, *63*, 163-171. <https://link.springer.com/article/10.1007/s41027-020-00273-y>
- Rentería, E. (2019). *Psicología(s) organizacional(es) y de (de los) trabajo(s). Coexistencia de realidades e implicaciones disciplinares y para las personas. Una re-introducción*. Programa Editorial Universidad del Valle.
- Rentería, E. (2009). De recursos humanos a la psicología organizacional y del trabajo: reflexiones a la luz de las realidades actuales del mundo del trabajo. En M. C. Aguilar y E. Rentería (ed.). *Psicología del trabajo y de las organizaciones. Reflexiones y experiencias de investigación*. (pp. 25-51). Universidad Santo Tomás.
- Rentería, E. (2001). El modelo educativo tradicional y los perfiles de competencias según las modalidades y tendencias del trabajo actuales. En: *Vinculación Universidad–Empresa a través del postgrado*, 51-61. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
- Rosenblat, A., & Stark, L. (2016). Uber’s Drivers: Information Asymmetries and Control in Dynamic Work. *International Journal of Communication*, *10*, 3758-3784. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2686227
- Rosenblat, A. (2018). *Uberland. How algorithms are rewriting the rules of work*. University of California Press. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctv5cgbm3>
- Robledo-Giraldo, S., Zuluaga-Giraldo, G., & López, C. (2014). Networking en pequeña empresa: una revisión bibliográfica utilizando la teoría de grafos. *Revista vínculos*. *11*(2). <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/vinculos>

- Robledo-Giraldo, S., Duque-Méndez, N., & Zuluaga-Giraldo, J. (2013). Difusión de productos a través de redes sociales: Una revisión bibliográfica utilizando la teoría de grafos. *Respuestas*, *18*(2), 28-42. <https://doi.org/10.22463/0122820X.361>
- Schütz, A. (1993). La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. Paidós Básica.
- Shanahan, G., & Smith, M. (2021). Fair's fair: psychological contracts and power in platform work. *The International Journal of Human Resource Management*, 1-3. <https://doi.org/10.1080/09585192.2020.1867615>
- Sundararajan, A. (2016). *The Sharing Economy The End of Employment and the Rise of Crowd-Based Capitalism*. Met Press.
- Shalini. P. (2021). Actions in phygital space: Work solidarity and collective action among app-based cab drivers in India. *New Technology, Work and Employment*, *38*(2), 206-229. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12223>
- Shapiro, A. (2017). Between autonomy and control: Strategies of arbitrage in the "on-demand" economy. *New Media & Society*, *20*(1), 1-18. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3225759
- Shestakofsky, B., & Kelkar, S. (2020). Making platforms work: Relationship labor and the management of publics. *Theory and Society*, *49*, 863-896. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11186-020-09407-z>
- Shevchuk, A., Strebkov, D., & Tyulyupo, A. (2021). Always on across time zones: Invisible schedules in the online gig economy. *New Technology, Work and Employment*, *36*(1), 94-113. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12191>
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, *104*, 333-339. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>
- Spencer, N. H., Syrdal, D. S., Coates, M., & Huws, U. (2022). Assessing bias in online surveys using alternative survey modes. *Work Organisation, Labour & Globalisation*, *16*(1), 34-51. <https://www.scienceopen.com/hosted-ocument?doi=10.13169/workorgalaboglob.16.1.0034>
- Srnicek, N. (2019). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra Editora.
- Sun, P. (2021). From Flexible Labour to 'Sticky Labour': A Tracking Study of Workers in the Food-Delivery Platform Economy of China *Work Employment and Society*, *Vol. 37*(2), 412-431. <https://doi.org/10.1177/09500170211021570>
- Schor, J. B., Attwood-Charles, W., Cansoy, M., Ladegaard, I., & Wengronowitz, R. (2020). Dependence and precarity in the platform economy. *Theory and Society*, *49*, 833-861. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11186-020-09408-y>
- Staalhane, H., & Vassenden, A. (2021). A tailspin for taxi drivers: platform labor, deregulations, and a migrant occupation. *Nordic journal of working life studies* Vol12. N. 2. 67-86. <https://doi.org/10.18291/njwls.129365>

- Taleb, N. (2005). *El Cisne Negro. El impacto de lo altamente improbable*. Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Tassinari, A., & Maccarrone, V. (2020). Solidarity in and through action: The emergence of collective mobilisation among gig workers. *Work, Employment and Society, Vol. 34(1)* 35–54. <https://doi.org/10.1177/0950017019862954>
- Taylor y Bodgan (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación La búsqueda de significados*. Editorial Paidós.
- Tubaro, P., & Casilli, A. A. (2022). Who bears the burden of a pandemic? COVID-19 and the transfer of risk to digital platform workers. *American Behavioral Scientist, 0(0)*. <https://doi.org/10.1177/00027642211066027>
- Vandaele, K. (2021). Collective resistance and organizational creativity amongst Europe's platform workers: a new power in the labour movement?. En: Haidar, J & Keune, M. (ed). *Work and labour relations in global platform capitalism*, pp205-234. ILERA Publication series. <https://www.elgaronline.com/display/edcoll/9781802205121/9781802205121.xml>
- Vallas, S., & Schor, J. B. (2020). What Do Platforms Do? A Review of 20 Years of Research. *Annual Review of Sociology, 46(1)*, 1-22. https://www.researchgate.net/publication/340823562_What_Do_Platforms_Do_Understanding_the_Gig_Economy
- Ward, V., House, A., & Hamer, S. (2009). Developing a framework for transferring knowledge into action: A thematic analysis of the literature. *Journal of Health Services Research and Policy, 14*, 156–164. <https://doi.org/10.1258/jhsrp.2009.008120>
- Williams, P. McDonald, P. & Mayes, R. (2021): Recruitment in the gig economy: attraction and selection on digital platforms. *The International Journal of Human Resource Management, 32(19)*, 4136-4162. <https://doi.org/10.1080/09585192.2020.1867613>
- Wood, A. J., Graham, M., & Anwar, M. A. (2019). Minimum wages for online labor platforms?: Regulating the global gig economy. En: Larsson, A. & Teigland, R. (Eds). *The digital transformation of labor* (pp. 74-79). Routledge. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3426149
- Wood, A., Graham, M., Lehdonvirta, V., & Hjorth, I. (2017). Good gig, bad gig: autonomy and algorithmic control in the global gig economy. *Information, Communication & Society, 20(1)*, 77-92. https://www.researchgate.net/publication/326903675_Good_Gig_Bad_Big_Autonomy_and_Algorithmic_Control_in_the_Global_Gig_Economy
- Wood, A. J., Lehdonvirta, V., & Graham, M. (2018). Workers of the Internet unite? Online freelancer organisation among remote gig economy workers in six Asian and African countries. *New Technology, Work and Employment, 33(2)*, 95-112. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3211803
- Wood, A. J., Martindale, N., & Lehdonvirta, V. (2023). Dynamics of contention in the gig economy: rage against the platform, customer or state? *New Technology, Work and Employment, 38(2)*, 330-350. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12216>

- Wong, G., Greenhalgh, T., Westhorp, G., Buckingham, J., & Pawson, R. (2013). RAMESES publication standards: Meta-narrative reviews. *BMC Medicine*, *11*, 20. 1-15. <https://doi.org/10.1186/1741-7015-11-20>
- Wu, P. F., Zheng, R., Zhao, Y., & Li, Y. (2022). Happy riders are all alike? Ambivalent subjective experience and mental well-being of food-delivery platform workers in China. *New Technology, Work and Employment*, *37*(3), 425-444. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12243>
- Zheng, Y., & Wu, P. F. (2022). Producing speed on demand: Reconfiguration of space and time in food delivery platform work. *Information Systems Journal*, *32*(5), 973-1004. <https://doi.org/10.1111/isj.12377>